



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

PROMULGADO

Decreto N° 0753

Fecha: 21/04/2025

CPDE. EXPTE. N° **6696-HCD-2025** –
DESPACHO N° 10 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACION.-

VISTO

El Expediente N° **6696-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Declarar Artista Destacado al Sr. Pedro Francisco Vaccaro Notte; Y

CONSIDERANDO

Que Pedro Francisco Vaccaro Notte nació Nació el 22 de noviembre de 1992;

Que es Hijo de José Vaccaro Notte y Miriam Stella, hermano de Antonela Vaccaro Notte, y esposo de la Sra. Eugenia Vázquez y Padre de Lorenzo Vaccaro Notte;

Que concurrió al jardín Caritas alegres y sus estudios primarios y secundarios los realizo en la Escuela Atanasio Lanz;

Que Actualmente trabaja en el área Cultura de la Municipalidad de Berazategui (sector cultura colectiva) el resto de los lugares están detallados en el cv;

Que vive en la calle 148 e/ 21 y 22, (Berazategui);

Que su NOMBRE ARTÍSTICO es: **LA "PRINCE STAR"** (DRAG QUEEN)

- BAILARÍN EN "A PURO SHOW"
- BAILARÍN DE REVISTA
- BAILARÍN EN "MAGNÍFICAS"
- BAILARÍN Y TRANSFORMISTA EN "ARTISTAS MARCA REGISTRADA"
- TRANSFORMISTA EN "CARAVANA DEL HUMOR"
- BAILARÍN EN "DESTELLOS DE HUMOR"
- BAILARÍN EN "MINISSIMA" LA REVISTA
- TRANSFORMISTA Y BAILARÍN EN "TRANSFRAPPE" (ESPECTACULO NOMINADO A LAS ESTRELLAS DE MAR 2023)
- TRANSFORMISTA EN "MASHUP DE HUMOR"
- GANADOR EN "BIENVENIDOS A BORDO" COMO MEJOR DRAG QUEEN. CANAL 13
- DIRECTOR Y TRANSFORMISTA DE "INTENSOS DE GLAMOUR"
- TRANSFORMISTA DE "ENFIESTADISSIMA"
- TRANSFORMISTA EN "DIVINA RISA 1 Y 2"
- TRANSFORMISTA EN "ANGELADAS" (ESPECTACULO GANADOR DE LAS ESTRELLAS DE MAR 2025).-

Que durante su trayectoria trabajo en la Ciudad de Buenos Aires y en diferentes distritos de la provincia con eventos privados y como artista independiente, en teatros como:

- ESTUDIO ORIGINARTE, QUILMES PASO 17.
- TEATRO MUNICIPAL DE QUILMES, AV MITRE 721.
- TEATRO EL VITRAL, RODRÍGUEZ PEÑA 344 CABA.
- TEATRO MULTIESCENAS, AV CORRIENTES 1764 CABA.
- TEATRO BUENOS AIRES, AV CORRIENTES 1699 CABA.
- KM ZERO BOLICHE, AZCUENAGA 1007 CABA.
- TEATRO 5 SENTIDOS, AV PEDRO LURO 2237 MAR DEL PLATA.
- TEATRO CENTRO CULTURAL DEL MAR, AV PEDRO LURO 2237 MAR DEL PLATA.
- TEATRO DEL ANGEL, RIVADAVIA 2312 MAR DEL PLATA.
- TEATRO OLYMPIA, RIVADAVIA 2380 MAR DEL PLATA.
- TEATRO LA NONNA, CALLE 47 395 LA PLATA..
- EL TALLER TEATRO, CALLE 6 3672 BERAZATEGUI.
- CENTRO CULTURAL LEON F. RIGOLLEAU, CALLE 15 5675 BERAZATEGUI.



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6696-HCD-2025.-

- PASEO LA PLAZA SALA TERRAZAS, AV CORRIENTES 1660 CABA.
- PASEO LA PLAZA SALA CONCERT, AV CORRIENTES 1660 CABA.
- TEATRO PREMIER, AV CORRIENTES 1565 CABA.
- BZ (BINGO) EL METEJÓN, AV CALCHAQUÍ ESQ. CALLE 5 BERAZATEGUI.
- CRISTOBAL BAR & DISCO, PELLEGRINI 71 GUALEGUAY ENTRE RÍOS.

Que fue nominado tres años consecutivos a los Premios Estrella de Mar de la ciudad de Mar de plata por su trabajo.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6670

ARTICULO 1°: DECLARASE Artista Destacado al Sr. Vaccaro Notte Pedro Francisco por su trayectoria artística y por haber ganado el premio “Estrella de Mar 2025” de la Cuidad de Mar del Plata, como mejor Transformista.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense a la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Berazategui y a Entidades de Bien Público del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 3 de Abril de 2025.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : Cra. **ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
03/04/2025